



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ESTUDIO PARA ENCARGO

Estudio de Verificación de Cumplimiento de Requisitos (Preliminar)

Resolución 20244030016225 del 11 de diciembre de 2024

DETALLE DEL CARGO VACANTE					
Empleo	Cargo	Tipo de Vacante	ABM	Dependencia	Grupo
CA155	Analista, Código T2, Grado 06	Vacancia definitiva	4.856.561	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	VPRE - GIT Social

PROPOSITO PRINCIPAL

Hacer seguimiento a la gestión social de los proyectos de infraestructura de transporte, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

FUNCIONES

1. Apoyar en la ejecución y seguimiento de los proyectos que le sean asignados, de acuerdo con el Plan Estratégico de la Entidad y las directrices del jefe de la dependencia y del responsable del proceso Sistema Estratégico de Planeación y Gestión.

2. Apoyar la implementación de las metodologías, para la gestión social de los proyectos de infraestructura de transporte, de acuerdo con las directrices institucionales y la normatividad vigente y establecer mecanismos de control y seguimiento a las obligaciones del componente social ante las interventorías y concesiones.

3. Monitorear los componentes sociales de los estudios de prefactibilidad y factibilidad de los proyectos de infraestructura de transporte que le sean asignados, de acuerdo con las normas legales, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos del Presidente de la Agencia.

4. Hacer seguimiento al cumplimiento de los instrumentos de gestión social establecidos contractualmente.

5. Coordinar las acciones requeridas, con los concesionarios y las interventorías, en los aspectos relacionados con la gestión social de los proyectos de infraestructura de transporte, de acuerdo con las prioridades establecidas por la Agencia.

6. Verificar y hacer seguimiento al avance de la gestión social para identificar las dificultades, establecer las prioridades, responsables y acciones a seguir, a fin de que se adopten las medidas preventivas y correctivas necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos con los concesionarios y las interventorías.

7. Hacer seguimiento y revisar los estudios sociales de prefactibilidad y factibilidad de la estructuración de los proyectos de asociación público-privada y establecer su impacto en materia social acorde con las metodologías establecidas, así como el cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables.

8. Preparar la documentación técnica para el trámite de sanciones por incumplimiento de los concesionarios o interventorías de sus obligaciones en materia de gestión ambiental y social.

9. Apoyar la ejecución del Plan de Socialización de los proyectos de infraestructura de transporte y hacer acompañamiento a las reuniones de presentación del proyecto y socialización con comunidades y entes gubernamentales.

10. Asistidar acciones de diálogo y relacionamiento con las comunidades y veedurías para viabilizar los proyectos de la Entidad y verificar el cumplimiento de la gestión social.

11. Hacer seguimiento y actualización de los trámites sociales correspondientes a: Consultas previas, Certificación de comunidades Étnicas por parte de Ministerio del Interior, trámites arqueológicos del ICANH — Instituto Colombiano de Antropología e Historia y demás requeridos para viabilizar los proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANI, así como coordinar y acompañar el desarrollo de los procesos de consultas previas y el fomento a la constitución de veedurías, de acuerdo con las normas vigentes.

12. Asistir y participar en las reuniones, consejos, juntas o comités en representación de la Entidad, cuando le sea requerido.

13. Elaborar conceptos técnicos relacionados en materia social y proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes que le sean asignadas, según los plazos establecidos en las normas vigentes.

14. Representar a la entidad ante las comunidades, entes de control y organizaciones comunitarias para la atención de peticiones quejas reclamos y/o solicitudes, a nivel local, regional y nacional, con acompañamiento de las concesiones e interventorías, de manera escrita, verbal o en reuniones previamente coordinadas por la gerencia social.

15. Responder por la organización, conservación, inventario y manejo de los documentos físicos y digitales a su cargo, durante su ingreso, permanencia y retiro, teniendo en cuenta las normas que en materia de gestión documental establezca la Agencia y el Archivo General de la Nación.

16. Atender y aplicar las normas y procedimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

17. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por sus superiores para el cumplimiento de la misión de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área de desempeño del cargo.

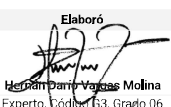
REQUISITOS MÍNIMOS

Estudio	Experiencia	Nucleos Básicos del Conocimiento	Competencias Comportamentales
Título profesional	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	Antropología, Artes Liberales Ciencia Política, Relaciones Internacionales Comunicación Social, Periodismo y Afines Derecho y afines Psicología Sociología, Trabajo Social y Afines	Comunes Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio Del nivel jerárquico Aporte técnico-profesional, Comunicación efectiva, Gestión de procedimientos, Instrumentación de decisiones, Dirección y Desarrollo de Personal, Toma de decisiones
Alternativa			

DETALLE SERVIDORES DE CARRERA

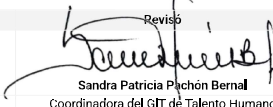
No.	CC	NOMBRE	Cargo de Carrera	Perfil	Aptitudes y Habilidades	Sin sanción disciplinaria	EDL Anual	CUMPLIMIENTO	Manifiesta Interes	Desempate	Puntaje Criterios de desempate
1	35472061		O1-12					NO CUMPLE			
2	51615198		O1-12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
3											

Elaboró



Héctor Darío Vargas Molina
Experto, Código G3, Grado 06
GIT Talento Humano

Revisó



Sandra Patricia Pechón Bernal
Coordinadora del GIT de Talento Humano
Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado 05

Fecha Corte

30-jul-2025

Observaciones

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA				
ESTUDIO PARA ENCARGO				
Cronograma				
Resolución 20244030016225 del 11 de diciembre de 2024				
DETALLE DEL CARGO VACANTE				
Empleo	Cargo	Tipo de Vacante	Dependencia	Grupo
CA155	Analista, Código T2, Grado 06	Vacancia definitiva	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	VPRE - GIT Social
PROPOSITO PRINCIPAL				
Hacer seguimiento a la gestión social de los proyectos de infraestructura de transporte, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.				
Actividad				Fecha
Publicación estudio de verificación de cumplimiento de requisitos (Preliminar)				01-08-2025
Manifestaciones de interes por el encargo				Desde las 00:00 del 04-08-2025 hasta las 23:59 del 11-08-2025
Solicitudes de revisión del estudio de verificación de cumplimiento de requisitos				Desde las 00:00 del 04-08-2025 hasta las 23:59 del 11-08-2025
Respuesta a solicitudes de revisión				Desde las 00:00 del 12-08-2025 hasta las 23:59 del 19-08-2025
Publicación del estudio de verificación de requisitos definitivo				20-08-2025
Nombramiento en encargo y publicación de acto administrativo *				25-08-2025
Reclamaciones frente al acto administrativo de nombramiento **				Desde las 00:00 del 26-08-2025 hasta las 23:59 del 08-09-2025
Posesión ***				09-09-2025 al 22-09-2025
Nota: los plazos establecidos para las etapas de manifestación de interés, solicitudes de revisión y reclamaciones frente al acto administrativo son preclusivos.				
* Si existe servidor de carrera con derecho preferencial de encargo				
** Si efectivamente se efectúa el nombramiento				
*** Si no se presentan reclamaciones frente al acto administrativo.				